



INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

“Implementar el proceso de auditoría para la verificación y certificación respecto a los resultados obtenidos de Colocación y Retención laboral a tres meses y la verificación de la TIR del proyecto, presentados por el Intermediario en la implementación del Reto Empleo - Bono de Innovación en Emergencia.”

**Subdirección de Contratación y
Dirección de Gestión y Articulación de la
Oferta Social y Fondo de Pago por
Resultados FPR**



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ASPECTOS GENERALES	6
2.1 ANÁLISIS LEGAL.....	6
2.2 ANÁLISIS COMERCIAL	8
3. ANALISIS DE LA OFERTA	6
3.1 PROVEEDORES.....	6
3.1.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES.....	7
3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.....	9
4. ANÁLISIS DE RIESGOS	9
5.1 FUENTE INTERNA.....	11
5.2 FUENTE EXTERNA	11
6. ANÁLISIS DE COSTOS.....	16
6.1 COSTOS DIRECTOS	16
6.2 COSTOS INDIRECTOS	16
7. IMPUESTOS	16
8. CONCLUSIONES	17



1. ANTECEDENTES

El veintitrés (23) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en calidad de Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil No. 359 FIP de 2019 (3-1-90498), por el cual se constituye una plataforma de innovación pública desde la cual se identificarán mejores prácticas en la inversión de los recursos públicos al pasar de un pago por actividades a un pago atado a resultados.

El Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados inició las primeras operaciones en el segundo trimestre de 2020 con la estructuración de dos proyectos, denominados Retos. El primer proyecto corresponde al Reto Empléate, un proyecto de empleo financiado por Prosperidad Social para ser ejecutado durante la vigencia de 2020 orientado a la consecución de resultados en colocación y retención laboral. El segundo proyecto, denominado Reto Empleo, ha desarrollado una primera etapa en la cual se adelantará el Bono de Innovación en Emergencia, un Bono de Impacto Social en empleo que fue diseñado en el marco del Programa de Bonos de Impacto Social en Colombia (SIBs.CO), recogiendo las experiencias del BIS 1 Empleando Futuro implementado entre 2017 y 2018 y el BIS II Cali progresa con empleo que inició en el 2019 y aún se encuentra en ejecución.

El Bono de Innovación en Emergencia es una iniciativa que busca contribuir con la generación de aprendizajes y soluciones efectivas en resultados de empleo formal, asociados con la colocación y permanencia en el empleo durante tiempos de crisis, para población en situación de pobreza en una o varias de las once ciudades priorizadas. Para desarrollar esta iniciativa, se seleccionó un Intermediario a cargo de estructurar e implementar propuestas de intervención innovadoras.

El Bono de Innovación en Emergencia pagará por los resultados logrados con la población objetivo y verificados a través de un Auditor Independiente, de manera que no se paga por los servicios prestados ni las actividades realizadas. Por lo anterior, surge la necesidad de contar con un Auditor Independiente, el cual debe ser una persona jurídica que suscriba un contrato con el Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados con el objeto de verificar y certificar los resultados obtenidos por el Intermediario. El Auditor validará de manera independiente la colocación y la retención que el Intermediario y sus operadores carguen a la plataforma BIS, y posteriormente debe el Auditor Independiente emitir el Acta de verificación y retribución de resultados como requisito previo al pago de los resultados correspondientes al Intermediario. Así como la verificación de la TASA INTERNA DE RETORNO denominada TIR, con esta información entregada por el Intermediario se podrá calcular la tasa interna de retorno que generó el proyecto, para que el Comité de Coordinación del Reto y el Comité Fiduciario puedan tomar decisiones en caso de que la TIR supere el porcentaje acordado en el Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el Intermediario.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ANÁLISIS LEGAL

A continuación, se relaciona la regulación legal aplicable al entorno del proceso:

- **Ley 43 de 1990 – Congreso de Colombia:** "Por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 1314 de 2009 – Congreso de Colombia.** "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento"
- **Decreto 410 de 1971 – Presidencia de la República de Colombia;** Por el cual se expide el Código de Comercio. **Art.4-** "PREFERENCIA DE LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. Las estipulaciones de los contratos válidamente celebrados preferirán a las normas legales supletivas y a las costumbres mercantiles".



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

- **Decreto 624 de 1989** "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales"
- **Decreto 1235 de 1991 – Ministerio de Educación Nacional** "Por el cual se reglamenta el artículo 3 y numerales 1 y 3 del artículo 20 de la ley 43 de 1990"
- **Decreto 1510 de 1998 - Ministerio de Educación Nacional** "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 43 de 1990"
- **Decreto 0302 de 2015 – Presidencia de la República** " Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información "
- **Decreto 2420 de 2015 – Presidencia de la República** " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto Legislativo 551 de 2020- Ministerio de Hacienda y Crédito Público** "Por el cual se adopta medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- **Decreto 1009 de 2020– Presidencia de la Republica;** "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"
- **Resolución No 666 de 2020- Ministerio de Salud y Protección Social** "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19."

2.2 ANÁLISIS COMERCIAL

El servicio de Auditoría pertenece al sector terciario de la economía. Este sector es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

La Auditoría se basa en el examen de algún proceso, mecanismo o sector, para ver cuál es su rendimiento.

Una auditoría, en el contexto de la economía y el mundo empresarial, es el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades.

Por medio de trabajos de auditoría, es posible llevar a cabo valoraciones de todo tipo atendiendo a criterios de análisis y medición exhaustivos.

Principalmente, una auditoría persigue localizar aspectos relacionados con la rentabilidad o la eficiencia en los diferentes departamentos o delegaciones corporativas que conforman una empresa.

Características principales de una auditoría

- ✓ Todo trabajo auditor, independientemente de su naturaleza u objetivos, debe estar reglado por una serie de aspectos esenciales:
- ✓ El proceso de auditoría debe seguir unas pautas o criterios previamente establecidos.
- ✓ La observación y medición de muy variados tipos de procesos organizacionales es el núcleo de esta labor.
- ✓ Deben tenerse en cuenta todo tipo de recursos materiales e inmateriales que forman parte de la actividad económica, así como su aplicación productiva y su relevancia para la corporación.



- ✓ Tras el análisis apropiado, deben emplearse los datos como base sólida. Esto, con la intención de emitir unas conclusiones por medio de un informe de auditoría.
- ✓ Al tiempo, una auditoría debe servir como punto de inflexión. Esto supone la aportación de nuevas ideas y estrategias adaptadas a la naturaleza y recursos de la empresa analizada, de manera que esta pueda verse beneficiada con su aplicación,

Tipos de auditoría

Una auditoría puede ser ejercida por profesionales auditores pertenecientes a la propia organización o procedentes del exterior. De ese modo, y atendiendo a dicha distinción, es posible distinguir entre las modalidades de auditoría interna y externa.

Siguiendo otros criterios, es posible encontrar otras prácticas en el ámbito de la auditoría. Existiendo ejemplos como la auditoría de cumplimiento, la auditoría de gestión o la auditoría contable entre otras muchas.

Objetivos de la auditoría

Igual que existen diferentes tipos de auditorías, también existen diferentes objetivos para cada una de ellas, entre los objetivos de las auditorías podemos encontrar:

- Conocer la situación actual y exacta de la empresa en general o en algo concreto
- Dar credibilidad y confianza frente a posibles inversores o entidades financieras
- Detectar fraudes que se estén cometiendo en la empresa
- Comprobar la legalidad de todos los productos y actuaciones
- Detectar errores técnicos que se estén realizando
- Observar si el sistema de trabajo de la empresa está siendo eficaz y eficiente
- Recabar la máxima información posible para tomar decisiones que mejoren el rendimiento

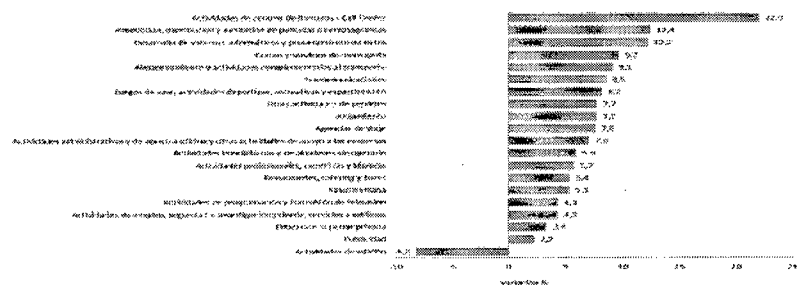
En muchas ocasiones, las empresas no valoran suficientemente la necesidad y la importancia de realizar auditorías en las organizaciones empresariales. Y es que auditar te permite estudiar lo que estás haciendo para saber si estás haciendo bien las cosas, si se están cumpliendo las normativas legales, si estás adaptando a la actualidad y nuevas tecnologías, para dirigir y tomar decisiones que nos permitan tener un mayor éxito. Es muy importante para la dirección de la empresa, poseer información fiable que le permite analizar y valorar los pasos a seguir. Además, el control de nuestra gestión empresarial puede ayudarnos a evitar más de un quebradero de cabeza en referencia a los aspectos legales. En ocasiones, podemos estar cometiendo errores que pueden ser considerados como fraudes, lo que puede conllevar grandes sanciones y multas. Por ejemplo, si nuestras cuentas no reflejan la realidad de la empresa, si nuestros ordenadores no poseen las licencias necesarias para ser utilizados, si nuestra maquinaria no cumple con la normativa, es posible que tengamos problemas con la ley.

Consultando el sector servicios en la página del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, esta arrojó los siguientes resultados.

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

Año 2019

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios, Total Nacional 2019/2018



Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios (EAS).



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Cabe destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto. En contraste las Actividades de programación y transmisión de televisión presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

A continuación, se relaciona la variación de las remuneraciones del personal ocupado y gastos de personal, según subsector de servicios.

Tabla 6. Variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios
Total nacional
2019/2018

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal ¹	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,1	5,3	7,1	3,1	6,8
Correo y servicios de mensajería	13,9	13,3	13,1	3,5	12,2
Alojamiento	7,3	5,0	6,5	-4,0	5,6
Restaurantes, catering y bares	8,2	4,3	7,0	21,2	7,9
Actividades de edición	-0,4	-0,0	-8,9	15,2	-7,6
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7,7	4,9	6,8	5,1	6,7
Actividades de programación y transmisión de televisión	3,4	-0,7	1,9	22,6	2,6
Telecomunicaciones	8,9	8,0	8,5	61,7	12,0
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,3	16,2	17,4	-22,7	14,3
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operador	13,1	13,5	12,6	19,0	13,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,0	10,3	12,1	-2,0	11,1
Publicidad	6,0	4,6	6,9	-6,1	5,5
Agencias de Viaje	6,7	5,3	6,3	5,3	6,2
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,7	9,2	13,9	3,1	13,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	7,3	3,1	6,0	3,8	5,8
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	24,6	21,8	23,7	15,4	23,3
Educación superior privada	7,7	6,9	7,4	8,2	7,4
Salud humana	11,2	6,7	9,6	4,6	9,4
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	12,1	6,6	10,3	6,6	9,5
Otras actividades de servicios	6,4	3,8	4,0	30,9	6,9

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

¹ Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.

Es de destacar el aumento en las remuneraciones de los subsectores Actividades de centros de llamadas (Call center) con 23,7% y en Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con 17,4%. Por el contrario, para el sector de Actividades de edición estas remuneraciones presentaron una caída del 8,9%.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 PROVEEDORES

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización haciendo uso de la base de proveedores con la que cuenta la Entidad, la cual es actualizada para el presente ejercicio y enviada a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto en cuestión.

Los proveedores invitados a cotizar, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso son:

Proveedores	MIPYME (SI/NO)
AMEZQUITA & CIA. S.A.	SI
BDO AUDIT S.A.	NO
CROWE HORWATH CO S A	NO
DELOITTE & TOUCHE LTDA	NO
ERNST & YOUNG	NO
INTERAMERICANA DE AUDITORES	SI
JAHV MCGREGOR S.A.	NO
KPMG EN COLOMBIA	NO
KRESTON RM S.A.	SI



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

MGI PAEZ ASOCIADOS	SI
MOORE COLOMBIA	-
PRICE WATERHOUSE COOPERS LTDA	-
CERTIFICACION QUALITY RESOURCES	-
AMED ASESORIAS A LA MEDIDA DE SU EMPRESA S.A.S.	NO
ECONOMETRIA S.A.	SI
Gerencia y Control S.A.S	-
ASTAF COLOMBIA SAS	-
NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A	-
AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S. CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	-
GONZALO MILLAN C Y ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS SA	SI
GMV AUDITORES & CONSULTORES SA	SI
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES	NO
CYAL MANAGEMENT SAS	SI
SALINAS CONSULTORES ASOCIADOS SAS	-
A&CO AUDITORIA CONSULTORIA OUTSOURCING Y ASESORIA GERENCIAL SAS	SI
EUROEMPRESARIAL S.A.	-
MAZARS COLOMBIA SAS	SI
DYD CONSULTORES Y ASESORES SAS	NO
PEÑALOSA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.	-
CERON ALVAREZ & ASOCIADOS LIMITADA	SI
LINCO CONSULTORES SAS	-
TBA TOTAL BUSINESS ADMINISTRATION S.A.S	-
ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S.	SI
TREJOS RESTREPO ASOCIADOS LIMITADA	NO
AM CONSULTING AUDITORES	-
AUDITORIA Y GESTION	NO
TRAINING CORPORATION LTDA	SI
Grupo Elite Organizacional Ltda	SI
ALIANZA EMPRESARIAL EN SERVICIOS SAS	SI
RYF S.A.S	SI
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	SI
KMP CONSULTING S.A.S	-
GCS CONSULTORES EMPRESARIALES	SI
CONTEMOS ASESORES	-

Estos proveedores se encuentran ubicados a Nivel Nacional

Teniendo en cuenta lo anterior; de la totalidad de proveedores contactados fueron recibidas seis (6) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

PROVEEDORES
AMEZQUITA & CIA. S.A.
BDO AUDIT S.A.
DELOITTE & TOUCHE LTDA
ERNST & YOUNG
MAZARS COLOMBIA SAS
ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S.

Para la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el



La equidad es de todos

Prosperidad Social

aplicativo de Bases de datos Online y Verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cuarenta y cinco (45) cámaras de comercio a nivel nacional, con base en diferentes criterios de selección.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que de los 1886702 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos seis (6) años, existen un total de 8258 organizaciones clasificadas en los siguientes códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, Rev. 4 A.C., por Sección, correspondientes a: 6920

Buscar Por : Archivo

Buscar Códigos
Si no conoce el código utilice el siguiente buscador
Ingrese la palabra a buscar separadas por ";"

Nombre de la actividad económica

Código CIIU

Registros Antes de la Selección: **1886702**

Criterios Seleccionados :
M692 : ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENE

<input type="checkbox"/>	Código	Descripción	Versión
<input type="checkbox"/>	M692	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA	4
<input type="checkbox"/>	M6920	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA	4
<input type="checkbox"/>	K741200	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD,	3

Registros Después de la Selección: **8258**

Seleccionar Todo

Ayuda Seleccione el Tamaño de Empresa:

Criterios de Selección :

Sin Clasificar
 Microempresas
 Pequeñas
 Medianas
 Grandes

Registros Antes de la Selección: **8258**

Criterios Seleccionados :
Microempresas
Pequeñas
Medianas

Seleccionar Todo

Registros Después de la Selección: **8250**

Seleccionar Todo

Del total de dichas organizaciones, se puede evidenciar que 7.827 corresponden a Microempresas, 397 corresponden a Pequeñas empresas, y 1.080 corresponden a Medianas Empresas, para un total de 8.250 organizaciones clasificadas como MIPYME a nivel nacional.

Tamaño de Empresa	Cantidad de Registros en las Cámaras de Comercio
Microempresas	7.827
Pequeñas Empresas	397
Medianas Empresas	26
Total MIPYMES	8.250

De estos 8.250 registros de MIPYMES, un total de 2.155 organizaciones renovaron su matrícula mercantil en 2020 y 3.166 renovaron su matrícula mercantil en 2021.

3.1.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES

Se realiza la consulta la información reportada por parte de las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, para cada uno de los proveedores que presentaron su cotización, en cuanto al estado de la Matrícula Mercantil, tipo de sociedad, contratos, multas y sanciones.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

De la anterior verificación, se puede concluir que de los seis (6) proveedores que presentaron cotización, seis (6) cuentan con Registro Mercantil y Registro Único de proponentes. Los proveedores se encuentran clasificados en códigos UNSPSC relacionados con: 841116, ninguno de ellos registra multas, ni sanciones a la fecha de consulta de la información.

Así mismo, se destaca que de los seis (6) proveedores que presentaron cotización tres (3) manifiestan estar catalogados como MIPYME.

3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el servicios del presente proceso responde al Códigos UNSPCS: 84111600,, desagregado así:

GRUPO A al G		
SEGMENTO	84000000	Servicios Financieros y de Seguros
FAMILIA	84110000	Servicios de Contabilidad y Auditoria
CLASE	84111600	Servicios de Auditoria

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se presentan los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto del presente proceso, así como el tratamiento y monitoreo propuesto para estos, con el fin de realizar su mitigación y administración.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y, en consecuencia demora en el inicio de ejecución de este.	3	2	5	Medio	Contratista	Dejar la estipulación de exigencia de garantías desde los Estudios Previos con un cronograma establecido y hacer seguimiento para el debido cumplimiento de este	1	2	3	Bajo	No	Contratista y FIDEICOMISO FPR	Desde el inicio del proceso de selección del contratista	Legalización del Contrato	N/A.	En la Redacción de los documentos del proceso



La equidad es de todas

Prosperidad Social

2		3		4		5		6	
General	General	General	General	Específico	General	General	General	General	General
Externo	Externo	Externa	Externa	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Sociales y Políticos	Sociales y Políticos	Operacional	Operacional	Operacional	Tecnológico	Tecnológico	Tecnológico	Tecnológico	Tecnológico
Afectación en la ejecución del contrato por causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Fenómenos naturales	Retrasos en los informes y/o actas a cargo del Contratista con ocasión de la ejecución del Contrato	Fallas o no disponibilidad de la plataforma BIS y administración que impida tener información del proceso o su gestión	Error en la utilización de la plataforma BIS por insuficiente capacitación	Generar incumplimiento en el plazo establecido ya que no se podría hacer entrega de los productos en las fechas acordadas	Impiden adelantar el desarrollo normal de las actividades programadas.	Se generan retrasos en los informes y actas previstas en la ejecución del contrato.	Se afecta el cargue de la información en la plataforma BIS.	Mal uso de la plataforma y sus servicios, para el cargue de la información
1	1	3	3	3	1	1	1	1	1
2	3	4	4	4	3	3	3	3	3
3	3	7	7	7	4	4	4	4	4
5	3	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Medio	Bajo	Alto	Alto	Alto	SI	SI	SI	SI	SI
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista y Supervisor	Contratista y Supervisor	Contratista	Contratista	Contratista y Supervisor	Contratista y Supervisor	Contratista y Supervisor
El Supervisor debe velar porque el consultor tenga un plan de contingencia para este tipo de eventos	El Supervisor debe velar porque el consultor tenga un plan de contingencia para este tipo de eventos	Seguimiento periódico de la ejecución del contrato y comunicación constante con el contratista.	Constante comunicación entre el contratista y la supervisión permitiendo la verificación del efectivo funcionamiento de la plataforma. Mecanismos alternativos de soportes físicos.	Constante comunicación entre el contratista y la supervisión permitiendo la verificación del efectivo funcionamiento de la plataforma	El Supervisor debe velar porque el consultor tenga un plan de contingencia para este tipo de eventos	El Supervisor debe velar porque el consultor tenga un plan de contingencia para este tipo de eventos	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
No	No	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Contratista y Supervisor	Contratista y Supervisor	FIDEICOMISO FPR y Contratista	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor
Desde el inicio de la ejecución del Convenio	Desde el inicio de la ejecución del Convenio	Desde el inicio de la ejecución del Contrato	Desde el inicio de la ejecución del Contrato	Desde el inicio de la ejecución del Contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Desde el inicio de la ejecución del Convenio
Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio.	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio	Hasta la terminación del plazo de ejecución del Contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del Contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del Contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio.
N/A.	N/A.	Revisión periódica de los productos y avances	Revisión periódica de la plataforma	Revisión periódica de la plataforma	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
Durante la ejecución del Contrato	Durante la ejecución del Contrato	Mensual	Mensual	Mensual	Durante la ejecución del Contrato	Durante la ejecución del Contrato	Durante la ejecución del Contrato	Durante la ejecución del Contrato	Durante la ejecución del Contrato



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:



5.1 FUENTE INTERNA

En cuanto a la fuente interna, durante los últimos dos (2) años, PROSPERIDAD SOCIAL ha realizado la contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos, a través de los siguientes procesos:

Vigencia 2020	
No. de proceso	IMC 023 DE 2020
Tipo de Proceso	Minima Cuantia
Objeto a Contratar	Ejecutar el proceso de auditoria de certificación al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de Prosperidad Social, bajo los requisitos de la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013 al alcance definido por la Entidad.
Valor del contrato y forma de pago	\$9.799.650 Incluido IVA Un (1) Unico pago correspondiente al 100%, a la entrega y recibido a satisfacción del informe y cierre de la auditoria, junto con la presentación de la factura correspondiente.
Plazo de ejecución	Tres (3) meses
Nombre o Razón Social del Contratista	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.
Otros (autorizaciones, permisos, licencias, garantías, cronogramas, etc.)	Certificación en la que conste que el oferente está avalado como acreditador por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC. Esta certificación debe estar vigente al momento del cierre del presente proceso de selección, y durante la ejecución del contrato.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

5.2 FUENTE EXTERNA

A través de la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co>, se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras Entidades públicas, lo anterior, con el propósito de determinar características de los bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto, que hayan adelantado otras Entidades Públicas, que sirven como referencia al presente proceso, se mencionan las siguientes:

Entidad Contratante: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Vigencia	2018
No. de proceso	SMC-036-18
Tipo de Proceso	Minima Cuantia
Objeto a Contratar	Contratar los servicios de una entidad acreditada para realizar una Auditoria Externa de tercera parte al sistema Integrado de Gestión de la ANM
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16.000.000



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Plazo de ejecución	Un (1) mes y quince (15) días
Nombre o Razón Social del Contratista	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN
Requisitos Habilitantes Capacidad Financiera y de Organización	N/A
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	1. La experiencia se acreditará mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones expedidas por empresas públicas o privadas en contratos ejecutados por el proponente, cuyo objeto corresponda o se relacionen con el desarrollo de actividades para la prestación del servicio especializado en auditoría de certificación en Sistemas de gestión bajo las normas ISO 9001:2015, OHSAS18001:2007. 2. Certificación el proponente deberá contar con acreditación ONAC bajo el modelo de certificación de sistema de gestión acreditado con la norma internacional ISO/IECISO VS 2015 con expedición mayor a 1 año. 3. Personal. Se requiere aportar las hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes y tarjeta profesional vigente, con la propuesta. 4. Anexo 1. Aceptación de cumplimiento de especificaciones y requerimiento técnicos mínimos.
Factores de Ponderación y Calificación	N/A
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	LA SOCIEDAD AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P
Vigencia	2019
No. de proceso	CPS-005-2019
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS A LA SOCIEDAD AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P
Cuantía Definitiva del Contrato	\$45.600.000
Plazo de ejecución	16 Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 (345 días)
Nombre o Razón Social del Contratista	ABOGADOS Y REVISORES S.A.S.
Requisitos Habilitantes Capacidad Financiera y de Organización	N/A
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	N/A
Factores de Ponderación y Calificación	N/A
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

6. ANALISIS FINANCIERO

A. ASPECTOS GENERALES

Las fuentes de información para el análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional del sector han sido, entre otras, las siguientes:

- I) La ficha técnica elaborada por la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social.
- II) La información de estados financieros actualmente publicada en el Portal de Información Empresarial – P.I.E. de la Superintendencia de Sociedades.
- III) Las medidas de tendencia central y de dispersión de datos.
- IV) La regla de Sturges como criterio para determinar el número de clases o intervalos.
- V) La metodología de análisis de cuartiles, para eliminación de valores atípicos (outliers), diagramación del conjunto de datos (boxplot) y análisis de la serie de datos.

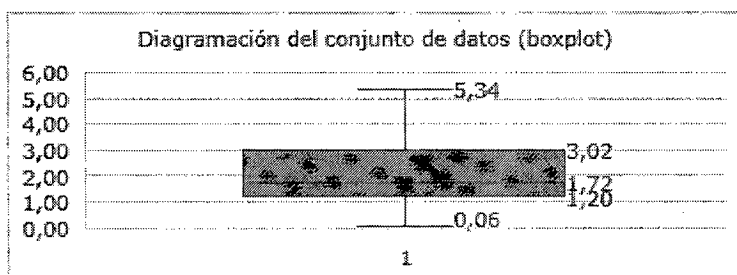


Para el presente análisis se realiza la homologación de los códigos UNSPSC: 84111600, correspondientes a los servicios requeridos, con el código de las siguientes actividades de la Codificación CIIU (Rev. 4 A.C.): 6920. Con base en lo anterior, se dispone de una muestra representativa conformada por 109 empresas.

B) INDICADORES FINANCIEROS

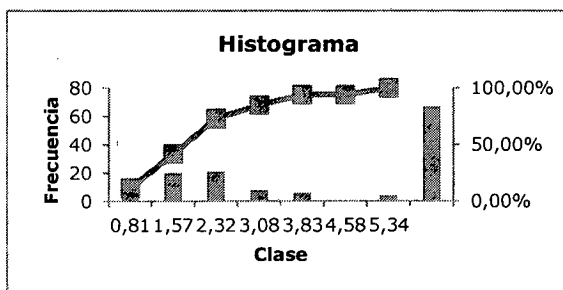
1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente).

Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:



Los valores por debajo de 0,06 y por encima de 5,34 son considerados atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 67 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	0,06	0,81	8	11,94%	12%	0,50
2	0,81	1,57	20	41,79%	30%	1,19
3	1,57	2,32	21	73,13%	31%	1,82
4	2,32	3,08	8	85,07%	12%	2,85
5	3,08	3,83	6	94,03%	9%	3,36
6	3,83	4,58	0	94,03%	0%	0,00
7	4,58	5,34	4	100,00%	6%	5,02
TOTAL			67		100%	

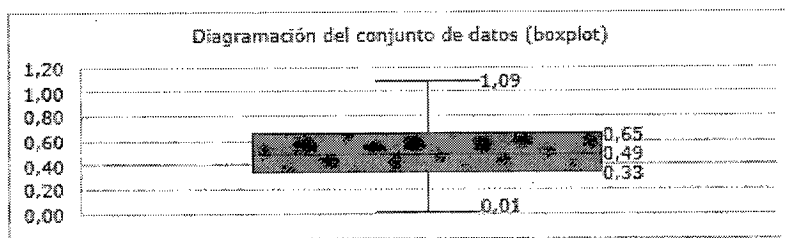


De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- El rango más representativo es el segundo, que representan el 30% de los datos, con un indicador promedio de 1,19.
- Los intervalos menos representativos de la muestra se encuentran entre el sexto y el séptimo rango, que representan el 6% de la muestra.
- En el primer rango, se encuentran las empresas con la menor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo,
- A partir del segundo rango, se encuentran las empresas que de acuerdo con las características del contrato (presupuesto, duración, forma de pago) tienen una mayor capacidad para efectuar los pagos y asumir sus obligaciones de corto plazo

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)

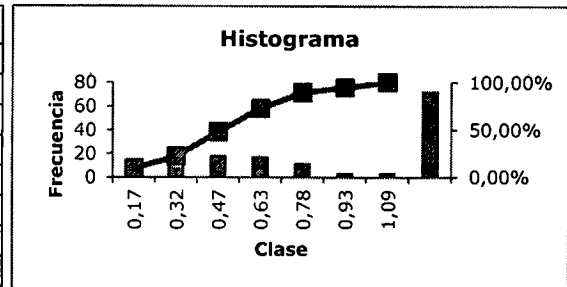
Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:





Los valores por debajo de 0,01 y por encima de 1,09 son considerados atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 73 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	0,01	0,17	7	9,59%	10%	0,11
2	0,17	0,32	9	21,92%	12%	0,24
3	0,32	0,47	19	47,95%	26%	0,39
4	0,47	0,63	18	72,60%	25%	0,54
5	0,63	0,78	12	89,04%	16%	0,69
6	0,78	0,93	4	94,52%	5%	0,86
7	0,93	1,09	4	100,00%	5%	0,99
TOTAL			73		100%	

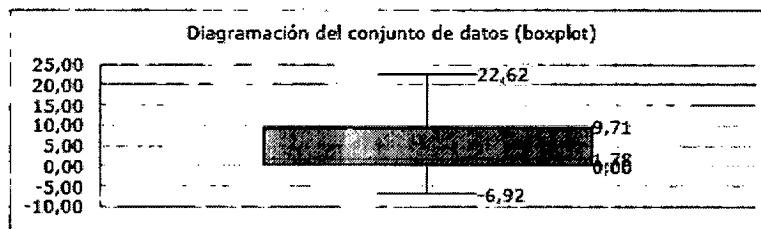


De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- Los intervalos más representativos de la muestra se encuentran entre el tercero y el quinto rango, que representan el 67% de la muestra, con un indicador promedio de 0,54.
- Los intervalos menos representativos son el sexto y séptimo rango de la muestra, que representan el 10%, con un indicador promedio para dicho rango ampliado de 0,93.
- Entre el quinto y séptimo rango, se encuentran las empresas con mayor probabilidad de NO poder cumplir con sus pasivos, que representan el 27% de la muestra.
- Entre el primer y cuarto rango, se encuentran las empresas con la mayor probabilidad de poder cumplir con sus pasivos, que representan el 73% de la muestra.

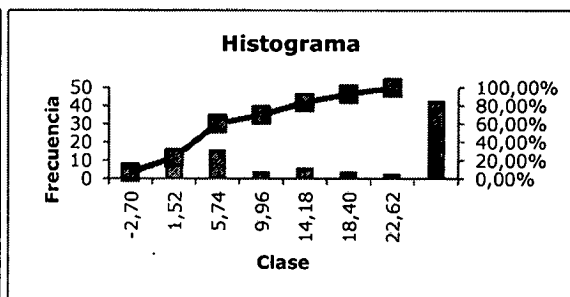
3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de intereses)

Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:



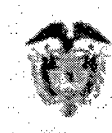
Los valores por debajo de -6,92 y por encima de 22,62 son considerados atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 43 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	-6,92	-2,70	3	6,98%	7%	-5,10
2	-2,70	1,52	7	23,26%	16%	0,37
3	1,52	5,74	16	60,47%	37%	3,41
4	5,74	9,96	4	69,77%	9%	7,61
5	9,96	14,18	6	83,72%	14%	12,40
6	14,18	18,40	4	93,02%	9%	16,28
7	18,40	22,62	3	100,00%	7%	20,89
			43		100%	



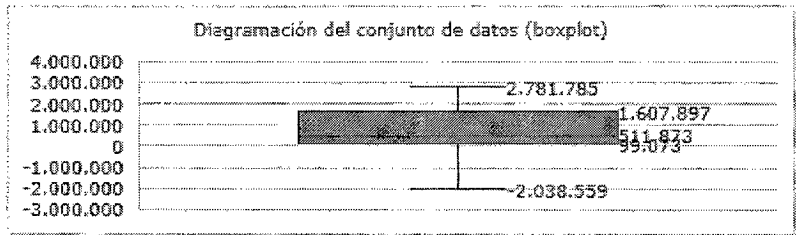
De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- Los intervalos más representativos de la muestra se encuentran entre el segundo y tercer rango, que representan el 53% de la muestra, con un indicador promedio de 3,77.
- Los intervalos menos representativos de la muestra son el primer y séptimo rango, que representan el 14% de la muestra.
- Entre el primer y segundo rango, que representan el 23% de la muestra, se encuentran las empresas con la mayor probabilidad de incumplir sus obligaciones financieras.
- Entre el tercer y séptimo rango, que representan el 77% de la muestra, se encuentran las empresas con mayor probabilidad de cumplir sus obligaciones financieras.



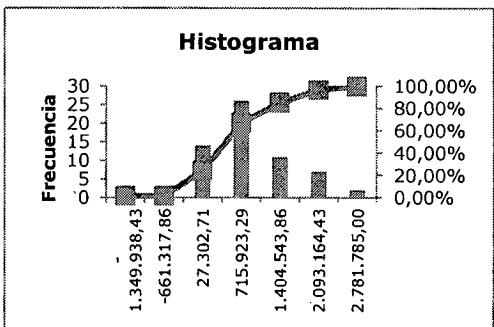
4. CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente)

Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:



Los valores por debajo de -2.038.559 y por encima de 2.781.785 son atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 61 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	-2.038.559,00	-1.349.938,43	1	1,64%	2%	-2.038.559,00
2	-1.349.938,43	-661.317,86	0	1,64%	0%	0,00
3	-661.317,86	27.302,71	14	24,59%	23%	-183.356,57
4	27.302,71	715.923,29	26	67,21%	43%	307.736,42
5	715.923,29	1.404.543,86	11	85,25%	18%	965.791,73
6	1.404.543,86	2.093.164,43	7	96,72%	11%	1.698.847,29
7	2.093.164,43	2.781.785,00	2	100,00%	3%	2.156.345,00
TOTAL			61		100%	



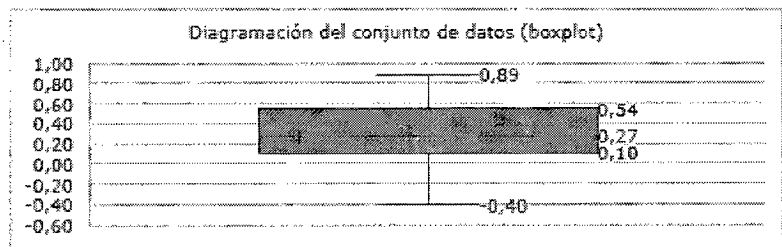
De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- El rango más representativo es el cuarto, que representa el 43% de la muestra, con un indicador promedio de 307.736,42 (en miles de pesos).
- El capital de trabajo debe reflejar una capacidad financiera suficiente para que el proponente pueda apalancar sus actividades y cubrir las necesidades operativas y logísticas de corto plazo, de acuerdo con las características particulares del proceso.

C. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

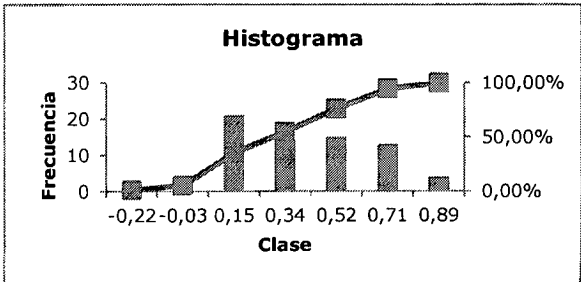
1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)

Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:



Los valores por debajo de -0,40 y por encima de 0,89 son considerados atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 71 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	-0,40	-0,22	1	1,41%	1%	-0,40
2	-0,22	-0,03	3	5,63%	4%	-0,10
3	-0,03	0,15	21	35,21%	30%	0,08
4	0,15	0,34	14	54,93%	20%	0,22
5	0,34	0,52	15	76,06%	21%	0,43
6	0,52	0,71	13	94,37%	18%	0,59





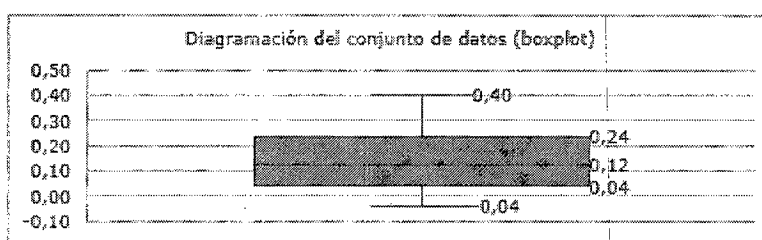
7	0,71	0,89	4	100,00%	6%	0,80
TOTAL			71		100%	

De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- El rango más representativo es el tercero y cuarto, que representan el 50,00% de la muestra, con un indicador promedio de 0,02 y 0,10, respectivamente.
- Los intervalos menos representativos de la muestra se encuentran entre el primer y segundo rango, que representan el 3,13% de la muestra.
- Entre el primer y tercer rango, que representan el 20,83% de la muestra, se encuentran las empresas con menor rentabilidad de los accionistas.
- Entre el cuarto y noveno rango, que representan el 79,17% de la muestra, se encuentran las empresas con mayor rentabilidad de los accionistas y mejor capacidad organizacional.

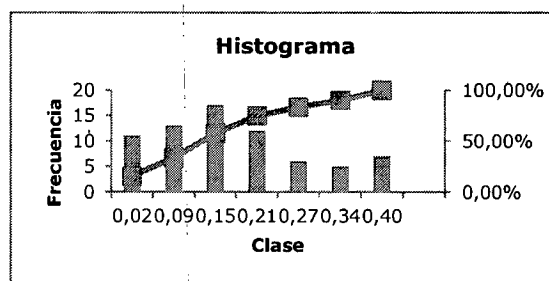
2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional / Activo total)

Para el análisis de este indicador se parte de una muestra inicial de 74 empresas, con la siguiente distribución de datos:



Los valores por debajo de -0,04 y por encima de 0,40 son considerados atípicos. La muestra depurada, ascienda a un total de 71 empresas, cuyo análisis de datos es el siguiente:

Rango	Igual o desde	Hasta	Muestra	Fr. acumulada	Frecuencia (Fr) %	Promedio rango
1	-0,04	0,02	11	15,49%	15%	-0,01
2	0,02	0,09	13	33,80%	18%	0,07
3	0,09	0,15	17	57,75%	24%	0,12
4	0,15	0,21	12	74,65%	17%	0,17
5	0,21	0,27	6	83,10%	8%	0,24
6	0,27	0,34	5	90,14%	7%	0,32
7	0,34	0,40	7	100,00%	10%	0,37
TOTAL			71		100%	



De la anterior información, puede observarse lo siguiente:

- El rango más representativo es el segundo y tercero, que representan el 42% de la muestra, con un indicador promedio de 0,07 y 0,12.
- El rango menos representativo de la muestra es el quinto y sexto, que representan el 15% de la muestra.
- En el primer rango, que representa el 15% de la muestra, se encuentran las empresas con menor rentabilidad del activo.
- Entre el tercer y octavo rango, que representan el 66% de la muestra, se encuentran las empresas con mayor rentabilidad del activo y por ende mejor capacidad organizacional.

Los resultados registrados evidencian el comportamiento de los principales indicadores financieros en el sector, que servirán como base para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el proceso de contratación, los cuales deben guardar proporción directa con el objeto y características del contrato, que permitan identificar empresas con un desempeño óptimo y con las condiciones mínimas que demuestren la aptitud y capacidad del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

7. ANÁLISIS DE COSTOS



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

7.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar y asociar directamente con el bien y/o servicio a adquirir, es decir, de acuerdo con la necesidad establecida, se define como el costo para "Implementar el proceso de auditoría para la verificación y certificación respecto a los resultados obtenidos de Colocación y Retención laboral a tres meses y la verificación de la TIR del proyecto, presentados por el Intermediario en la implementación del Reto Empleo - Bono de Innovación en Emergencia".

De la totalidad de proveedores contactados fueron recibidas cuatro (4) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

PROVEEDORES
AMEZQUITA & CIA. S.A.
BDO AUDIT S.A.
DELOITTE & TOUCHE LTDA
ERNST & YOUNG
MAZARS COLOMBIA SAS
ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta las seis (6) cotizaciones presentadas por los proveedores que fueron contactados para Solicitud de Información.

Finalmente, Con el propósito de definir los precios unitarios para la presente investigación de mercado, a partir de la información recolectada y con base al grado de dispersión de la muestra, se utilizó como metodología aplicar el K-esimo menor a los precios cotizados por los diferentes proveedores, las fuentes internas y demás valores de referencia, excluyendo del análisis aquellos valores que se consideran atípicos respecto de los valores que se observan en el mercado, según el grado de dispersión observado para cada uno de los ítems requeridos.

No se incluyó costos históricos, por cuanto la fuente interna tiene especificaciones técnicas diferentes al proceso de la presente investigación de mercado.

7.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución y que no afectan directamente el objeto y sus obligaciones, correspondientes a: impuestos, garantías, gastos administrativos, papelería, comunicaciones, informes, transporte, elementos de bioseguridad, entre otros.

8. IMPUESTOS

Los valores cotizados en la presente investigación tienen incluido el impuesto de valor agregado (IVA), con una tarifa del IVA del 19%.

9. CONCLUSIONES

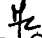
Por lo tanto, en atención a las condiciones y especificaciones técnicas de la ficha técnica para el proceso cuyo objeto es "Implementar el proceso de auditoría para la verificación y certificación respecto a los resultados obtenidos de Colocación y Retención laboral a tres meses y la verificación de la TIR del proyecto, presentados por el Intermediario en la implementación del Reto Empleo - Bono de Innovación en Emergencia", el costo total en la suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 203.424.599,00) M/CTE**, incluido IVA, así:

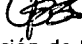


La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Verificación de colocación laboral de participantes	Unidad	500	178.041,00	\$33.828,00	\$211.869,00	\$105.934.500,00
2	Verificación de retención laboral a 3 meses de participantes	Unidad	365	213.233,00	\$40.514,00	\$253.747,00	\$92.617.655,00
3	Verificación de la TIR del proyecto reportada por el Intermediario al finalizar la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica	Unidad	1	4.094.491,00	\$777.953,00	\$4.872.444,00	\$4.872.444,00
TOTAL							203.424.599,00

Preparó: María Camila Burbano R. 
Profesional Especializado - GIT de Investigación de Mercado

Revisó: Giovanni Alfonso Bermúdez 
Coordinador GIT de Investigación de Mercado

Juliana Sánchez Castro
Profesional Subdirección General para la Superación de la Pobreza

Aprobó: Mónica Viviana Peinado Aponte
Directora de Gestión y Articulación de la Oferta Social

Aprobó: Diana Sandoval Aramburo 
Subdirectora de Contratación